



Sobre la enseñanza de la Geografía

(CIRCULAR)

Siendo la Geografía una de las asignaturas de mayor importancia de las que se imparten en la Escuela Primaria y adoleciendo ésta en nuestras escuelas de grandes defectos, esta Secretaría llama la atención de los señores Inspectores de Zona sobre esta materia a fin de que traten de corregir sus deficiencias con verdadera perseverancia.

Sobre todas las cosas, a la enseñanza de la Geografía no se le ha dado hasta ahora el carácter eminentemente nacional que debe distinguirla, pues los alumnos terminan su educación primaria sin conocer geográficamente el territorio patrio, ni sus riquezas, ni el origen de muchas materias primas nacionales y productos de uso diario.

Su enseñanza no es racional, pues el fenómeno geográfico no lo deriva el educando directamente de la causa que lo produce, llegándose hasta el grado de impartir ese conocimiento por medio de texto, en vez de hacerlo valiéndose de la naturaleza.

No se ha procurado tampoco despertar en los niños el deseo de contribuir por cualquier medio a la transformación de las materias primas en artículos manufacturados, como los que importan los países extranjeros a fin de desarrollar nuestro comercio y acrecentar nuestra riqueza y, todavía, cuando salen de la escuela primaria, casi ignoran las vías de comunicación, tarifas de precios, fletes, etc., para el transporte de mercancías.

Por todo lo expuesto recomiendo a usted se sirva hacerlo conocer a los CC. Inspectores de Zona por medio de circular, para que a su vez lo comuniquen a los Directores y Directoras de las Escuelas de su dependencia, para su debido cumplimiento.

Constitución y Reformas. México, 14 de septiembre de 1914.
—El Oficial Mayor Encargado del Despacho.—FÉLIX F. PALAVICINI.—Rúbrica.